

REF: AUTORIZA AMPLIACION DE PLAZOS DE LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESTINADO A PERSONAL QUE CUMPLE FUNCIONES DE AUXILIAR DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL IV REGION DE COQUIMBO, JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

RESOLUCION EXENTA N° 015/1881

LA SERENA, 20 DE OCTUBRE DE 2009.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867 y las necesidades de la Institución;

CONSIDERAND

1.- Que, mediante RESOLUCION EXENTA N° 015/1871 de fecha 20 de Octubre de 2009, se procedió a publicar la Licitación Pública 1574-44-L109 para la adquisición de vestuario y elementos de seguridad para el personal que se detalla a continuación:

Identificación Artículo	PROGRAMA 01 Cantidad Aprox.	PROGRAMA 02 Cantidad Aprox.	TOTAL
Pantalón Mezclilla: Auxiliar servicio menor Dama	10	0	10
Guantes Descarne: Auxiliar Servicio menor (2 pares)	42	2	44



Guantes Látex: Auxiliar Servicio Menor mujer (2 pares c/u)	20	0	20
Ambo: Administrativos (5), Estafeta (2) y Conductor (1) VARONES	08	0	08
Traje dos piezas: pantalón y chaqueta: Administrativos DAMAS	08	01	09

2. **Que** en el espíritu de la Ley de Compras públicas se encuentra consignado convocar al mayor número de interesados para que formulen sus propuestas, entre las cuales se seleccionará la más conveniente.-

3.- **Que**, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases de Licitación punto 4) Etapas y Plazos, la fecha de Cierre de Recepción de Ofertas es al 26 de Octubre 2009,

4.- **Que**, realizado el seguimiento al presente proceso licitatorio, a esta fecha no hay ofertas en el Portal de compras,

RESUELVO:

1.- Autorízase la **ampliación de plazos** en 10 días corridos desde el 26/10/2009 **hasta el 05/11/2009** para la adquisición de vestuario y elementos de seguridad para todo el personal del estamento Auxiliar de Servicio Menor y Administrativos, contratados ya sea en calidad jurídica de Planta, como así de Contrata, de ambos programas presupuestarios (P.01 y P0.2).

DOTACION TOTAL JUNJI IV REGION DE COQUIMBO	CONDUCTOR	1			
	AUXILIAR ESTAFETA DIRECCION REGIONAL	2			
	AUXILIAR SERVICIO MENOR VARON	22			
	AUXILIAR SERVICIO MENOR DAMA	10			
	DOTACION PROGRAMA 01	ELQUI	LIMARI	CHOAPA	
	AUXILIAR SERVICIO MENOR DAMA	5	1	2	8
	ADMINISTRATIVOS DAMAS	7	1		8
	ADMINISTRATIVOS VARONES	5			5
	AUXILIAR SERVICIO MENOR DAMA Y VARON (elqui: H:13 M:5 Limari: H:5 M:1 Choapa H:2 M:2)	13	5	2	20
	AUXILIAR C.P. CHOAPA MUJER			1	1
	AUXILIAR D.R. HOMBRE	1			1
	AUXILIAR D.R. MUJER	1			1
	CONDUCTOR	1			1
	ESTAFETA	2			2
	TOTAL P.01	35	7	5	47



DOTACION PROGRAMA 02		ELQUI	LIMARI	CHOAPA	
			1		1
ADMINISTRATIVOS DAMA		0	1	0	1
AUXILIAR SERVICIO MENOR		0	2	0	2
TOTAL P.02		35	9	5	49

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



GLADYS DESIREE LOPEZ DE MATURANA LUNA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

GDLML/WRG/CDC/cdz

DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Sub. Dirección de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ♦ Unidad Asesor Jurídico
- ♦ Peticionario
- ♦ Oficina de Partes (Original)

